

CIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**Programa de Emprendimiento de la Red de Viveros de Empresas del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba en relación a las personas que han presentado solicitud de participación en el Primer Reto "Córdoba Smartcity: Soluciones de sensorización inteligente".**

**ANTECEDENTES**

**Primero.** Por Decreto nº 2026/01568, de 30 de enero de 2026, se aprueban las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" 2026 con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxFsfApfY, con vigencia de estas Bases del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027 y publicado un extracto de las mismas en el BOP de 6 de febrero de 2026 nº 25.

**Segundo.** según el Decreto N.º: 2026/09531 Fecha: 03/06/2026, publicado el 09/06/2026 con CSV: uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NDxD5VwK se aprueba el Reto del Programa de emprendimiento en la Red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba", estableciéndose un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación para presentar solicitud de participación. Con fecha de publicación en Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) el día 09/06/2026 y con plazo para presentar solicitud de participación desde el día 10/06/2026 hasta el 29/06/2026.

**Tercero.** Según el apartado "**4.7.2. RETOS DE EMPRENDIMIENTO**" de las BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC", se hace referencia textualmente:

*"... El listado de participantes admitidos se publicará en la web del IMDEEC y en el Tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento de Córdoba, en el plazo de 10 días naturales tras la finalización del plazo de presentación.*

*En el plazo de 15 días naturales desde el final del plazo de presentación de solicitudes de participación, se convocará a las personas representantes de los proyectos para presentar ante el Comité de Evaluación de Proyectos una entrevista personal para realizar su "Exposición y defensa de la solución al RETO" en una sesión presencial o virtual. En dicha sesión la/s persona/s representante/es del RETO realizará/n una presentación de su proyecto mediante una exposición de un máximo de 10 minutos de duración dividido en dos partes de 5 minutos cada una, una primera para mostrar la solución al RETO y otra para presentar y/o describir el equipo humano que lo desarrollará, su perfil profesional, experiencia, reparto de responsabilidades, etc. Posteriormente los miembros del Comité de Evaluación tendrán un turno máximo de hasta 10 minutos para preguntas y aclaraciones sobre la exposición realizada.*

*..."*

957 764 229 | [imdeec.es](http://imdeec.es) | 641 538 440 | [emprendimientodecordoba.com](http://emprendimientodecordoba.com)  
[hola@emprendimientodecordoba.com](mailto:hola@emprendimientodecordoba.com)



CIF: P1400036H  
RAEL: JA01140214

**En este sentido, se procede a Publicar el listado de participantes admitidos, correspondientes a todas las solicitudes de participación presentadas al Reto, en este caso la siguiente:**

PERSONAS SOLICITANTE	DNI / NIF / NIE
Javier Díaz Caracuel	***8643**

Igualmente se procede a convocar a las persona representante del proyecto para presentar ante el Comité de Evaluación de Proyectos para realizar la "Exposición y defensa del proyecto", **en una sesión presencial el día 9 de julio de 2026** en el Vivero de Empresas BAOBAB II, sito en Glorieta de los Países Bálticos, s/n (Polígono Tecnocórdoba) - 14014 - Córdoba, según se establece en las bases de la convocatoria del Programa de Emprendimiento de la Red de viveros del IMDEEC en su apartado 4.7.2. a las horas, conforme a siguiente cuadro:

PERSONAS SOLICITANTE	DNI / NIF / NIE	DÍA / HORA ENTREVISTA PERSONAL PARA REALIZAR "EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO"
Javier Díaz Caracuel	***8643**	9 de julio / 09:00 horas

Francisco Javier Pérez Mendoza

Coordinador del Programa por parte de asistencia técnica - TalentiaGest S.L.

Vº Bº

Francisca Higuera Fernández

Técnica del IMDEEC y Responsable del Contrato

PEREZ  
MENDOZA  
FRANCISCO  
JAVIER -  
45737289H

Firmado digitalmente  
por PEREZ MENDOZA  
FRANCISCO JAVIER -  
45737289H  
Fecha: 2026.07.01  
10:11:58 +02'00'

957 764 229 | imdeec.es | 641 538 440 | emprendimientodecordoba.com  
[hola@emprendimientodecordoba.com](mailto:hola@emprendimientodecordoba.com)



## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmpDVzLGScm25swPaSUJums8mq7

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 02a7b39c8f8c772f400cdd63f1e6fbfa9935d7b4

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm4073892356863115249818209
Órgano:	LA0016686 - IMDEEC-Promoción
Fecha de captura:	01/07/2026 10:23:37
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmpDVzLGScm25swPaSUJums8mq7



Código QR para validación en sede